



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL-2018-210-APN-CNEA#MEM.

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 1	
Lugar y Fecha	Buenos Aires; 06/02/2019
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Procedimiento de selección			
Tipo:	CONCURSO DE PRECIOS	N°	02/2019
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	EX-208-67227759-APN-GAC#CNEA		
Rubro:	409 – OTROS SERVICIOS		

Objeto de la contratación:
INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON PROVISIÓN DE MATERIALES EN LA PPAE - CAC

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3° Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	18/02/2019 A LAS 11:10 Hs.
Costo del Pliego:	SIN VALOR
Visita de Obra:	APLICA

DESCRIPCIÓN

Consultas surgidas para el TABLERO DE OBRA

CONSULTA N° 1

Desde que tablero se maneja la iluminación del taller?

RESPUESTA N° 1

La iluminación del taller deberá ser comandada desde el tablero principal por medio de interruptores de a levas de dos polos Tipo ELIBET o superior.

CONSULTA N° 2

Hay que considerar el retiro de la vieja instalación que quedara en desuso?

RESPUESTA N° 2

Se deberá considerar el retiro de la instalación que quedara en desuso.

CONSULTA N° 3

La capacidad de ruptura a considerar en el TGBT es 50 KA ?


Eloni Sergio

RESPUESTA N° 3

La capacidad de ruptura del TGBT estará limitada a la necesaria para la protección de un transformador de 1500KVA

CONSULTA N° 4

Dentro de la E.T. en el apartado 4.2.3 se muestra esquema unifilar dónde el interruptor de cabecera es de 400 A. mientras que en el apartado 6.1.8 describe al interruptor principal de 630 A., ¿qué capacidad debemos considerar?

RESPUESTA N° 4

La capacidad debe ser de al menos 400 Amp, el interruptor debe tener la capacidad de corte de 400Amp o bien ser de mayor capacidad y poder regularse a esa condición.

CONSULTA N° 5

En el esquema unifilar, mencionado anteriormente, el interruptor de cabecera no cuenta con protección diferencial pero en el apartado 6.1.8 menciona que poseerá bloque diferencial tipo Vigi, ¿qué opción consideramos?

RESPUESTA N° 5

Se debe considerar todas las características descritas en el punto 6.1.8

CONSULTA N° 6

Dentro de la E.T. en el apartado 6.1.1.3 se menciona un grado de protección IP65 y en 6.1.5 .1 se menciona un grado de protección IP44, ¿qué IP debemos considerar?.

RESPUESTA N° 6

Se debe considerar protección IP44 o superior.

CONSULTA N° 7

Dentro de la E.T. en el apartado 6.1.9 describe 3 interruptores de 3 polos existentes que se reutilizarán y al mismo tiempo describe a los nuevos a proveer para Tableros Secundarios que serán de 4 polos., ¿debemos considerarlos de esta manera?.

RESPUESTA N° 7:

Se deberán reutilizar los interruptores de 3 polos y los interruptores nuevos serán de 4 polos.

CONSULTA N° 8

Iluminación:

Para la iluminación tanto en el taller como en el sector de oficinas, solicitan iluminación led? Ninguna otra especificación en cuanto a tipología de artefactos?

El esquema unifilar del tablero de oficinas lo armamos nosotros? Se considera rodeo para la ups?

Piden una UPS de 6 KW con autonomía de 15 minutos a plena carga. Ello requiere agregar un pack de baterías externas. Es correcta dicha autonomía? O solo cotizamos la UPS con las baterías internas y cuya autonomía estará cercana a los 5 minutos?

RESPUESTA N° 8

La tipología de artefactos es a criterio del oferente, en cuanto a la tecnología de iluminación la led es la adecuada.

El esquema unifilar del tablero de oficina será diseñado por el oferente.

La autonomía del sistema será de 15minutos a plena carga.

 Florin Sergio

CONSULTA N° 9

Confirmar el nivel de tensión del tablero principal.

RESPUESTA N° 9

El nivel de tensión del tablero principal es 380V.

CONSULTA N° 10

Indicar la resistividad del terreno para el diseño del sistema de puesta tierra, o indicar si se debe realizar ese estudio e incluirlo como ítem a parte en la plantilla de cotización.

RESPUESTA N° 10

De ser necesario para el diseño, se deberá realizar el estudio el mismo debe ser incluido en la cotización.

CONSULTA N° 11

Confirmar en cuál (o cuales) ítems de la plantilla de cotización se debe ir reflejado el suministro e instalación de tomacorrientes y luminarias.

RESPUESTA N° 11

Se realizaron modificaciones en la planilla de cotización que incluye estos ítems.

CONSULTA N° 12

En el pliego, en la página 20, punto 6.1.1.3., indica que el grado de protección del tablero es IP 65, sin embargo en la página 22, en el punto 6.1.5.1 se vuelve a mencionar el grado de protección del tablero pero esta vez indica que es IP 44. Por favor aclarar el grado de protección que se debe contemplar.

RESPUESTA N° 12

Se debe considerar protección IP44 o superior.

CONSULTA N° 13

En el apartado 6.1.6, página 22 del pliego, en el 3er punto, menciona que se debe indicar la "lógica de cableado" para los comando automáticos y manuales, por lo que se presume que posiblemente desean realizar un control remoto del tablero principal y/o los secundarios. Confirmar o no esta premisa, y en caso de ser afirmativa, favor indicar si el interruptor principal y/o los secundarios, deben poseer bobina de apertura, bobina de cierre o motor, igualmente en los sí deben tener selectora de 2 o 3 posiciones para el comando automático o manual.

RESPUESTA N° 13

No se debe considerar comando remoto del tablero principal el comando de todos los componentes del mismo se realizara manualmente en el mismo tablero.

CONSULTA N° 14

Confirmar de cuál tablero se alimentará la iluminación de emergencia que mencionan en el punto 6.3.6.

RESPUESTA N° 14

Se alimentará del tablero principal.

CONSULTA N° 15

 Flaminio Sergio

En el punto 6.2.1.2 página 29 del pliego indica se debe suministrar e instalar un UPS que **alimentará al tablero de oficinas**, por lo que se puede interpretar que todos sus circuitos son estabilizados.

No obstante, en el punto 6.4 página 35, instalación eléctrica de las oficinas, diferencian las **"tomas tanto de alimentación normal como los circuitos estabilizados"**, por favor aclarar si desean que el UPS alimenta a todo el tablero, es decir, todos sus circuitos, o si desean tomacorrientes estabilizados en un circuito aparte.

RESPUESTA N° 15

Se deberán estabilizar todos los circuitos de tomas corrientes e identificar los mismos. La iluminación y la alimentación del aire acondicionado no es necesario que sean afectados por el sistema de Estabilización – UPS.

CONSULTA N° 16

En el punto 6.3.2 página 32 del pliego, Bandejas portacable, en el 3er párrafo indica lo siguiente:

"Los empalmes entre el cable tipo auto protegido tendido sobre la bandeja porta cable y el **cable unipolar SUPERASTIC JET** embutido en cañerías, deberán realizarse dentro de cajas de paces fijadas al lateral de las bandejas... **No se admitirán el tipo de cable unipolar** excepto el de puesta a tierra".

Favor aclarar, si esto se refiere a que en las bandejas portacables solo pueden ir cables multipolares, y en los caños pueden ser unipolares.

RESPUESTA N° 16

Sobre bandejas solo se puede utilizar cables multipolares y solo se podrán utilizar cables unipolares en cañerías. Excepto cable de puesta a Tierra.

CONSULTA N° 17

Cuál es el calibre del interruptor a considerar para la salida al TS PB N° 16?

RESPUESTA N° 17

Sera el adecuado para proteger un cable de 16mm que llega por canalización subterránea hasta el tablero principal.

CONSULTA N° 18

La planilla de cotización no hace referencia a la provisión de artefactos. Agregamos un ítem?

La planilla de cotización contempla colocar todo el costo de todos los materiales en el ítem 1.1? El resto de los ítems es solo para la mano de obra?

RESPUESTA N° 18

En el punto 1.1 se colocará el costo de todos los materiales y en el resto de los ítems los distintos costos de mano de obra.

CONSULTA N° 19

El cableado desde el tablero de bombas hasta el chiller de azotea hay que considerarlo? O solo alimentamos el tablero de bombas?.

RESPUESTA N° 19

Se deberá considerar el canalizado y cableado desde el tablero al chiller.

CONSULTA N° 20

 Flomir Sergio W

El tablero de bombas hay que cotizarlo con contactores y relevos térmicos nuevos o solo se alimenta el tablero existente? Los arranques de las bombas son manuales mediante pulsadores?

RESPUESTA N° 20

Se debe considerar los contactores y relevos térmicos de las bombas como así el cableado del tablero a las mismas. El arranque será por medio de pulsadores ubicados en el mismo tablero de bombas.

CONSULTA N° 21

Con la entrega de la oferta, es necesario la presentación de un Proyecto o esto último será solo en caso de ser adjudicado?

RESPUESTA N° 21

Es necesario la entrega de un proyecto. Se deberá presentar el listado con la marca y modelo de todos los materiales a utilizar.

CONSULTA N° 22

Los cables UTP y de telefonía en el sector de oficinas se intervienen? En caso en que no, que se hace con los mismos una vez que se hace a nuevo las canalizaciones de electricidad de los puestos?

RESPUESTA N° 22

El cableado de telefonía y UTP no se debe modificar.

CONSULTA N° 23

El tablero para oficinas debe contemplar tensión normal, tensión estabilizada con rodeo de la ups y alimentación de un Split? Es correcto? El esquema unifilar lo definimos nosotros?

RESPUESTA N° 23

El tablero de oficinas, deberá alimentar la iluminación y el Split y poseer una línea de tomas estabilizada y con un sistema de UPS que garantice 15 minutos de autonomía.

CONSULTA N° 24

Confirmar por favor el horario de trabajo en días hábiles y/o fines de semana – Horario diurno/nocturno

RESPUESTA N° 24

Los Horarios en días hábiles de 7 a 16:30hs.

CONSULTA N° 25

Aclarar en la Puesta a Tierra (PaT): Ubicación de la jabalina, Largo de Jabalina. Tipo de Suelo.

RESPUESTA N° 25

No hay restricciones para el diseño de puesta a tierra. Se deberá diseñar para que cumpla con lo especificado en pliego. De ser necesario cotizar un estudio de suelo.

CONSULTA N° 26

Altura de Montaje: por favor especifica la altura de montaje de las bandejas en el área taller

Ilani Sergio

RESPUESTA N° 26

4mts

CONSULTA N° 27

Estipular el ancho de bandejas y si deben ser soportadas con Rieles Olmar con dos riendas de varilla roscada de 5/16"

RESPUESTA N° 27

El ancho de las bandejas queda sujeta a criterio del proyectista siempre que cumpla con las normas de la A. E. A. - Normas Eléctricas Argentinas. No hay limitaciones en cuanto al sistema de soporte de las mismas.

CONSULTA N° 28

Estipular si el desmonte de las canalizaciones existentes debe ser cotizado como un nuevo renglón.

RESPUESTA N° 28

Si deberá ser cotizado

Flanni Sergio



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.